

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.

EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 3 céntimos por línea.
Los no suscritores á 10 id.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 30 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

OBISPADO DE MENORCA.

Circular.

S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se ha servido dirigirnos la Real carta que á continuacion se copia:

«La Reina Regente.— Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Menorca.— Debeis saber que, segun dictámen de la Real Cámara de Medicina, Hé entrado por la Misericordia de Dios, en el noveno mes de mi embarazo, y como quiera que por ello es justo dar humildes gracias á la Divina Providencia, y pedirle que aumente conmigo sus piedades, para que me conceda un feliz alumbramiento, He resuelto rogaros y encargaros que á este fin se celebren rogativas públicas y generales en todas las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion. Y de haberlo así dispuesto y ordenado Me dareis aviso por mano de Mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia; en todo lo cual Me servireis. Y sea, Reverendo en Cristo Padre, Obispo de

Menorca, nuestro Señor en vuestra continua proteccion y guarda. De Palacio á veinte y dos de Abril de mil ochocientos ochenta y seis. — MARIA CRISTINA.— El Ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martinez.*»

Y correspondiendo Nos con ferviente propósito á los piadosos deseos de S. M., ordenamos que así en Nuestra Santa Iglesia Catedral como en las demás de Nuestra jurisdiccion, se celebren en tan solemnes momentos las rogativas de costumbre para semejantes casos.

Ciudadela 28 de Abril de 1886.

MANUEL OBISPO DE MENORCA.

Al Ilmo. Cabildo Catedral y RR. Curas Párrocos de este Obispado.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 2. — *In Albis.*
LÚNES 3. — (antes \dagger) La Invencion de la Santa Cruz.
MARTES 4. — Santa Mónica viuda
MIÉRCOLES 5. — La Conversion de San Agustin.

CULTOS.

Domingo 2. — La Misa y el Oficio divino son de la

Dominica *in Albis* con rito doble y color blanco.

En la Catedral se celebra la acostumbrada fiesta de Ntra. Sra. del Rosario predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Pbro. Por la tarde tendrá lugar la procesion.

En San Agustin los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús tienen la acostumbrada misa de comunion general.

Miércoles 5.—Continúan en el Rosario los ejercicios del Mes de Maria predicando el Lic. D. Pedro Moll Pbro.

En la iglesia de San Agustin, durante este mes de Mayo se obsequiará á la Santísima Virgen Maria con los siguientes solemnes cultos:

Todos los dias á las seis de la mañana Misa rezada con meditacion y órgano. Al anoecer se rezará el Santo Rosario, Letanias, un Himno, Ejercicios propios del mes, Ave Marias y coplas al órgano por los Seminaristas y niños escolanes.

Nuestro Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á cada acto de devocion que se practique este mes en obsequio de la Inmaculada Virgen Maria.

CRÓNICA.

España.

El reverendo señor Cura-arcipreste de la Colegiata Basílica de la Seo de Manresa recibió por conducto del sacristan de la misma un pliego dirigido á su persona, que segun todas las apariencias contenia algun objeto de valor. Abriólo al momento y dentro del primer sobre encontró otro que iba dirigido á un conocido industrial de aquella ciudad. Como era natural, el señor arcipreste se personó inmediatamente con el interesado, quien abrió el sobre al instante, hallando una carta sin firma dirigida á él y con ella una cantidad que ascendia á seiscientas y pico de pesetas, que en la carta se declaraba eran objeto de una restitucion, que, segun confesion del anónimo que la habia escrito, le arrancaron los remordimientos de su conciencia, agitada con la predicacion de los sermones de la pasada Cuaresma.

Otro dato: la carta en cuestion fué colocada en un confesonario, y como el sacerdote que suele ocuparlo la encontrase allí la entregó al sacristan para que la entregase al señor arcipreste

á quien iba dirigida, como en efecto le entregó la mañana misma.

Despues de esto, si un libre-pensador nos pregunta para que sirve la religion y sus ministros, podremos contestarle con los hechos, que sirve para hacer buenos ciudadanos y para inculcar la verdadera honradez allí donde no llegan ni la accion de las leyes humanas ni el humano respeto. Desaparezca de la tierra el santo temor de Dios, dejen los hombres de acordarse de que hay un Juez inmortal é invisible que dará á cada cual su merecido, y de seguro que no se presenciarn hechos hermosos como el que acabamos de relatar, y el mundo será de los más fuertes y de los más astutos, y la moral quedará borrada de la tierra para ceder su lugar á las pasiones más bajas y groseras. ¡Y qué esto que ve el ojo menos perspicaz no lo vean los que están al frente de la direccion de los pueblos!

—Por real órden circular del ministerio de Fomento se dictan las disposiciones necesarias para la prueba de los estudios hechos privadamente. Dispónese que los tribunales de exámen se reúnan tres veces al año durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre, y que los examinados en cualquier ramo de la enseñanza satisfagan por cada asignatura que soliciten aprobar la mitad de los derechos que se pagan en la oficial, abonando en papel de pago los que corresponden al Estado, y por entero y en metálico lo concerniente á los derechos de exámen y á los gastos de secretaria é instruccion de expediente. Cuando el exámen se verifique en establecimiento sostenido por la provincia ó el municipio, todos los derechos se abonarán necesariamente en metálico.

—EL CAÑONERO «FILIPINAS»— El procurador de las misiones españolas en Hong-Kong, Sr. Fernando Ruiz, ha firmado en nombre del señor Arzobispo de Manila, el contrato con la compañía «Hong-Kong Wom: pta. Dock 6.º Limite» para la construcción de un cañonero de primera clase, que se llamará *Filipinas*, por la suma de 110.000 pesos. El buque tendrá 165 pies ingleses de eslora, 23 y seis pulgadas de manga de los baos, 12 de puntal y 10 de calado máximo. El casco será de acero y deberán emplearse en la construcción materiales superiores; las máquinas serán dos, de alta y baja presión, cilindros invertidos y de dos hélices, y la velocidad será de 14 millas por hora.

Llevará aparejo de goleta y estará provisto de bombas, aparatos del timón, vela, maniobras de fuerzas para la destilación del agua, y todos los adherentes más modernos para buques de esta clase. Tendrá embarcaciones menores, dos botes de 10 á 12 remos, otro de 8, dos canoas y un chinchorro. El plazo de construcción es el de un año y el pago se efectuará en tres plazos: 30.000 pesos al comenzar las obras, 50.000 al botarse el agua y los 30.000 restantes al recibirse el buque después de las pruebas.

El armamento consistirá en tres cañones del sistema Flontoria, dos ametralladoras de cuatro cañones, dos de cinco y dos cañones de tiro rápido.

¡Llor al patriotismo de nuestros misioneros de Filipinas!

Estados Unidos.

Un catalan del Ampurdan, que hace muchos años reside en los Estados-Unidos de América, ha inventado unos sombreros de corcho que han llamado grandemente la atención de los yan-

kees y van á causar una revolucion en ese ramo industrial. Nuestro paisano, conecedor de ese producto vegetal, que es una de las principales riquezas de su país natal, despues de grandes estudios y mayores dispendios ha encontrado por fin un medio mecánico de reducir á polvo impalpable el corcho, y otro procedimiento químico para convertirlo en pasta, mejor dicho, en aglomerado, como el actual fieltro es tambien una pasta ó aglomeracion de pelo de conejo y otros animales.

La materia resultante es susceptible de recibir cualquier coloracion, si bien hasta ahora todos prefieren el color avellanado del corcho en su estado natural. Los sombreros resultan ligeros, frescos, absolutamente impermeables, y sobre todo baratísimos, dada la abundancia y baratura de la primera materia, y la circunstancia de poderse aprovechar precisamente los restos sobrantes del corcho empleado en varias industrias.

Felicitemos al inventor que, segun dice la carta en que se anuncia el invento, ha pedido ó va á pedir privilegio de invencion á los Estados-Unidos y de introduccion en España y Francia.

SECCION LOCAL.

Si bien no ha sido aquí importada, que sepamos, la *extravagancia* á que se refiere principalmente el siguiente escrito, como quiera que algunas de las *ridiculeces* á que alude se observan tiempo há con sobrada frecuencia, párecenos oportuno transcribir la *apología* que de ellas hace la excelente «Revista popular» de Barcelona. Dice así:

MODAS RIDÍCULAS

Pel cap se coneix l' auvell.

(Refran popular).

Nunca mejor que hoy tiene aplicación el acertadísimo dicho catalan, fijando sobre todo la vista en las cabezas femeninas. No bastando yá el cabello á guisa de telarañas sobre la frente y los ojos, peinado á lo pilluelo (á lo gamin), ocultando á la vista la más noble y bella parte del rostro donde se revela el genio, el talento, la elevacion de las ideas, la nobleza de los pensamientos, la riqueza de la imaginacion; donde se descubre, en fin, un destello de la Divinidad, inventó el diablo sin duda (que tengo para mí que es el inventor de las modas, como de otras muchísimas cosas de estos desgraciados tiempos), cortar los cabellos de la feísima y desastrosa manera que vemos hoy en las cabezas de muchas señoritas y doncellas obreras ó sirvientes. Si me preguntais cómo se concibe que las mujeres tan celosas de su belleza, áun las que no poseen otra que la gracia de san Pedro, consientan en sacrificar una parte de lo que tanto aprecia una mujer, su cabellera, no para embellecerse, sinó pora afearse, convirtiendo su cabeza en la de uno de esos pilletes callejeros cuyo nocturno albergue son las barcas de la playa; no sé daros más contestacion que esta: Es moda; y en siendo moda hay que ponerse sin reparo mas que sean los cuernos del mismísimo Lucifer. Pero valga la verdad: ¿no es cierto que esta horrible

é indecorosa moda; indecorosa, si, pues quita á la cabeza de la virgen cristiana su aspecto de dignidad, modestia y discreción; acusa una grandísima falta de sentido comun, de sano juicio, de recto criterio, ó como querais llamarle? ¿No es verdad que esta fea moda confunde lastimosamente en nuestras calles y plazas á la doncella honrada con la mujer perdida siendo muy difícil distinguirla? ¿No es cierto, que, segun el refran que precede á este mal pergeñado escrito, no se diria que pueden encerrar tales cabezas más que frivolidad, mal gusto, coquetería, ó cosas todavía peores? ¿Quién adivinaria allí las virtudes cristianas de una modesta y casta doncella, sumisa hija, fiel amante, buena amiga, que será después digna esposa y juiciosa madre de familia? ¿Qué pintor, por despreocupado, es decir, por descreído que sea, elegirá por modelo una de esas cabezas para retratar una de las heroínas del Antiguo ó del Nuevo Testamento, ni una de las santas mártires del Cristianismo, ni otra cosa que alguna sirena ú otra menos decente deidad mitológica?

Mas, ocúrresenos aquí una observacion: ¿Qué hacen los padres, los maridos, los hermanos, los amigos? ¿En qué emplean su saber, su prudencia, su energía, su influencia, y si es preciso su autoridad? Todo lo consienten; el corsé que deforma y causa la tisis, el calzado que contribuye á la misma, el afeitte que lastima y desfigura, el lujo que arruina, el traje que

escandaliza, el provocativo escote en las jóvenes, el corte é inmodesto vestido de las niñas..... ¡Ah! es que á ellos tambien, dígalo el café, el billar, el casino, el bolsin, el periódico, el teatro, el club, la logia..... y demás, les alcanza buena parte, sino la mayor, del catalan proverbio: *Pel cap se coneix l' auvell.*

Dolores.

La prensa sectaria explotando la circunstancia de ser clérigo el asesino del primer Obispo de Madrid-Alcalá, vomita toda suerte de calumnias é injurias contra la benemérita, heroica y siempre veneranda clase sacerdotal. Lo que quisieran, los impios y masones, que hubiese muchos eclesiásticos segun el molde del infeliz y malvado presbítero Galeote, para tener ocasion y pretexto de desahogar sus sempiternas y cada dia crecientes iras contra los ministros de Dios, pintándolos con los más negros colores y haciendo á la Religion responsable y solidaria de los más execrables delitos.

Afortunadamente el tipo del verdadero sacerdote no escasea para que se haya de ir á buscarlo en la sacrílega y repugnante figura de un asesino ó en la del parricida Galeote, quien tenia de sacerdote no más que el carácter sagrado que nunca, ni aun en el infierno se borra. Ese sacerdote, y todos cuantos declarándose resentidos de su Pastor no vacilan en emprender el camino del crimen, principiando por concitar ódios y malas pasiones y for-

mar atmósfera contra la sagrada persona y augusta autoridad del propio Prelado; semejantes mónstruos de abominacion, que por singular misericordia de Dios son pocos, están formados á la moderna, hállanse imbuidos en los principios revolucionarios, respiran las máximas y el espíritu del siglo, y representan dentro de la Iglesia lo que Júdas en el Apostolado.

Pero débese hacer notar que, si en Madrid y en otras Diócesis las malas pasiones han esgrimido y esgrimen sus armas con desfachatez increíble, condensando una tempestad de horribles recriminaciones contra los Obispos que han emprendido con ánimo varonil y espíritu recto la reforma del organismo eclesiástico para afianzar la verdadera disciplina; la prensa sectaria se ha puesto siempre al lado de los discolos, esforzándose en desprestigiar y escarnecer el sacratísimo principio de Autoridad. ¿Qué no han dicho contra el malogrado, virtuosísimo y por todos títulos insigne Obispo de Madrid, los periódicos *El Progreso* y *El Resumen*, los mismos que ahora tratan de minorar el delito del sacrílego presbítero, considerándole como víctima de *atropellos y malevolencias inexplicables?*

No cabe dudarlo: de la libertad de imprenta y demás *libertades* hoy dia vigentes, y, en general, de los ántros masónicos han salido y salen los principios disolventes que azuzan todas las pasiones y depravados sentimientos, medio indefectible y eficaz para armar

el brazo de los regicidas y formar clérigos á lo Galeote.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, D. Luis M.^o Eleizalde, catedrático del Instituto de 2.^o enseñanza de Guipúzcoa ha dado á luz un tratado de Psicología, Lógica y Ética, de conformidad con los programas oficiales de dicha asignatura.

Dicho libro, no sólo ha de ser utilísimo á los escolares, sino á cuantos se dediquen al estudio de la filosofía; pues no vacilamos en asegurar que es de los mejores, sino el mejor que se ha escrito en la época actual, en que tanto se vacila, se duda y se desbarra en la materia. El Sr. Eleizalde, siguiendo concienzudamente la filosofía de Sto. Tomás, que no ha habido de modificar ninguno de sus argumentos, en presencia de los sofismas de las modernas ciencias experimentales, ha conseguido refutando estas, exponer de un modo claro y al alcance de todas las inteligencias regularmente cultivadas todo el sistema que se propone.

El gobierno ha remitido al Consejo de Sanidad todos los antecedentes é informes emitidos por las comisiones nombradas en el año anterior y por la Academia de Medicina acerca de las inoculaciones anticoléricas del doctor Ferrán, para que se exprese por el alto cuerpo consultivo, si deben ó no prohibirse las referidas inoculaciones. El Consejo ha designado á los seño-

res Capdevila, Benavides, Letamendi, Martínez Pacheco y Lletget para formar la comisión encargada de la ponencia, y es de creer, que muy en breve informarán acerca este importantísimo asunto, que ha sido objeto de opiniones muy contradictorias y de apasionadas discusiones.

En el ministerio de Fomento, y por la dirección general de Agricultura, se trabaja con gran actividad para dar por terminado en el plazo más breve posible, el expediente relativo á reparación de la zona forestal y de agricultura, con objeto de que el ministerio de Hacienda pueda entregar inmediatamente á la venta los terrenos que, propios para la agricultura, son hoy monte público.

No habiéndose presentado opositor alguno al beneficio de maestro de capilla, vacante en la catedral de la corte, el cabildo, de acuerdo con el prelado, ha dispuesto que continúe abierto el término para la oposición hasta el 20 de Mayo próximo.

Asimismo ha dispuesto que continúe abierto hasta el 24 el de salmista en la propia catedral.

Actualmente se publican en Madrid 53 periódicos políticos y 44 profesionales.

Pronóstico para el mes de Mayo.— La temperatura se presentará benigna y excelente, sintiéndose bastante

calor algunos días, pero las tempestades y chispas eléctricas serán recias á mediados del mes, y causaran algunos daños en las cosechas por los pedriscos, terminando con un cambio brusco muy frío.

Dice *El Bien Público*:

«Varios vecinos de Ciudadela han solicitado del Gobierno de Su Magestad, la construcción de un varadero en el puerto de aquella ciudad, para cuya mejora se ha interesado al diputado de esta Isla, señor Prieto y Caudales.»

CULTIVO DE PLANTAS SIN TIERRA.— Preocupa hace ya tiempo un hecho curioso observado por Dumenil á propósito del cultivo de ciertas plantas sin tierra; el asunto llamó mucho la atención en toda la comarca de Rouen, tanto que se organizó una Exposición, que fué por cierto interesantísima.

Muy fácil es el procedimiento usado. Redúcese todo á reemplazar la tierra por el musgo, en el cual se coloca la semilla ó se plantan los vegetales que se quieran cultivar, en estas circunstancias las plantas se desenvuelven, crecen, florecen y fructifican; en una palabra, cumplen sus funciones sin padecer nada, cual si en la tierra se cultivasen.

Basta esto solo para afirmar la posibilidad de poseer, con pocos gastos y sin inconveniente alguno, jardines hermosos, que pueden colocarse en las ventanas, salones ó comedores.

Hoy se cultivan muchas especies que producen hermosas flores, sin que

para nada intervenga la tierra vegetal.

ERRATA.—En el suelto de nuestro número anterior que refiere haber nuestro Excmo. Prelado distribuido limosnas de dinero y comestibles á cincuenta pobres de ambas parroquias de esta ciudad, léase: «á cincuenta pobres de cada una de ambas parroquias de esta ciudad.»

Últimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

El día 26 por la mañana falleció repentinamente el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Burgos.

El Duque de Sevilla ha salido ya de Madrid para extinguir su condena en la fortaleza de Isabel II de Mahon.

El día 26 marcharon á Paris con objeto de ingresar en el Hospital que dirige Mr. Pasteur siete individuos de Concentaina atacados de hidrofobia.

El cólera continua estacionado en Brindis en la region de Otranto. (Italia).

En Sevilla se han derrumbado algunas casas de reciente construcción á consecuencia de un hundimiento.

La Fé publica una carta del Sr. Villoslada separándose de la política. Es probable se forme un consejo compuesto de los señores Marqués de Valdespina, Cerralvo y Cervero.

Se cree que no se autorizará al Doctor Ferrán para practicar sus vacunaciones en vista de que nueve vocales contra siete del Consejo de Sanidad son contrarios á dicha vacunación.

VARIEDADES.

M. Jones Spencer ha hecho testamento en Manchester, del modo más curioso que se puede imaginar. «Todos mis bienes, reducidos á oro, dice, es mi firme y última voluntad que vayan á reposar juntos con mi cadáver. Quiero asimismo que dentro del sarcófago

donde se guarden mis restos, se ponga «á mi disposicion» un revolver de doble accion, una espada, un puñal, una cuerda, un martillo, unas tenazas, seis libras de clavos, dos de tornillos, una arma dura de acero, el cronómetro que he usado durante los últimos años de mi vida, un par de espuelas, unas botas de montar, mi fé de bautismo, una casulla, una estola, un birrete de doctor en Ciencias exactas, un violin, un telescopio, una caja de puros, otra de flores, otra de música con cuerdas para seis meses, un redoblante, una piqueta, un hacha, un tubo acústico, seis pañuelos, seis corbatas, un peine, un jabon, un cepillo para ropa, otro para los dientes, otro para los zapatos, seis latas de mantequilla, un queso, una caja de higos, otra de dulces, otra de betun, una cruz de palo, un rosario, un tomo en inglés del «D. Quijote» de Cervantes, seis botellas de coñac, seis de cerveza, una corona de siemprevivas y la llave de mi sepulcro.

CONOCIMIENTO ÚTIL

Medios de combatir la hemorragia por la nariz.—Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; uno sencillo y bastante eficaz consiste en introducir en la nariz un pedazo de esponja fina, cortado de manera que pueda ser introducido con facilidad y embebido en un agua acidulada, que puede ser el zumo de limon ó agua avinagrada. Colocado el paciente sobre la cama en posicion horizontal, se le cubre con una manta hasta el vientre, dejándolo así por todo el tiempo necesario. Con este procedimiento tan sencillo se cohiben las hemorragias más pertinaces.

ENDEVINALL

Si al llegirme comensas per l'esquerra,
Veurás que som un abre corpulent

Qui cresch molt ufanós en bona terra
Sens doblegarme á n'es furor d'es vent.

Som també es nom d'un animal petit
Qui en llochys y en casas y en hortals es
cria:

Me cuidan perque don mol bon profit
Encara qu'es meu cant gustós no sia.

Pero si cavilassis un poquet
De noms m'en trobarias altres dos,
Pues veurias, llegintme per l'endret,
Que som un peix y un animal ferós.

N. N.

(Sa solució dissapte qui vé)

—*—

Solucion á la charada del sábado anterior:

RE-SU-CI-TA-DO

La han descifrado los señores siguientes: D. P. M., D. J. R., D. M. P. y G., D. Martín Pons, D. Miguel Perez; y las señoritas D.^a M. Antonieta Florit, D.^a Antonia Catalá y D.^a Catalina Leon, de Ciudadela, y D. N. F. y D. L. V. P. de Mahon.

ANUNCIOS.

ELEMENTOS

DE

PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA

ESCRITOS POR EL DISTINGUIDO CATEDRÁTICO
DE ESTA ASIGNATURA EN EL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SAN SEBASTIAN

D. Luis M.^o de Eleizalde é Izaguirre

Obra adoptada para texto en varios Colegios é Institutos, estando todas las teorías del libro en conformidad con las del insigne Santo Tomás de Aquino, cuyas doctrinas han sido recomendadas por S. S. el Papa Leon XIII; habiendo recibido además la obra la competente licencia de la autoridad eclesiástica.

Consta la obra de tres tomos destinados á la *Psicología* á la *Lógica* y á la *Ética* al precio de 4 pesetas tomo.

Puntos de venta

EN MADRID.—Despacho Central de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, calle del Arrenal núm. 15.

EN BARCELONA.—En la Administracion de la citada Biblioteca, calle de los Angeles núm. 14.

EN EL RESTO DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.—En casa los Sres. Corresponsales de la misma Biblioteca.

A los que hagan pedidos al por mayor se les abonarán los descuentos de costumbre.

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10